NOTA N° 430

Referencia: Servicio de Guardia de Seguridad
ID N° 206.620
Expediente N° 339162

ADENDA N° 1

Asunción, 21 de diciembre de 2010

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, que se detalla a continuación:

Donde dice

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	**A. Disposiciones Generales**
IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 280-30 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio año 2011. Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios.
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **a)** Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08. **b)** Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. **c)** Presentación de la Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año. **d)** Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso. **e)** Presentación de la constancia emitida por la Conatel, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente. **f)** Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel, a nombre de la empresa oferente. **g)** Permiso de Portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional **h)** Presentar una nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa.

PARTE 2 – Servicios Requeridos

Sección V. Programa de Prestación de Servicios

3. Especificaciones Técnicas

- *El personal del contratista de servicios de seguridad y vigilancia debe reunir los siguientes requisitos:*

- *Haber adquirido la mayoría de edad,*
- *Haber prestado el Servicio Militar Obligatorio,*
- *Concluido el Ciclo de la Enseñanza Escolar Básica de la Secundaria*
- *Contar con Certificado de Antecedente policial y penal actualizado,*
- *Presentar constancia actualizado de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional.*
- *Contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional*
- *Presentar constancia o certificado de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado.*
- *No sufrir enfermedades infecto-contagiosas o mentales*
- *Listado y descripción de las armas de fuego a ser utilizados por la empresa y listado y descripción de los sistemas de comunicación con que cuenta la empresa, para el cumplimiento del servicio ofertado.*
- *Las empresas de Seguridad y Vigilancia deberán estar al día con las obligaciones y requerimientos previstos en la Resolución N° 319/04 emitida por la Policía Nacional.*
- *Cobertura de 24 horas con dos (2) personal guardia permanente.*
- *Los personales deberán portar arma reglamentaria para el servicio.*
- *Cobertura dentro de toda la Institución*

Sección VIII. Formularios del Contrato

Modelo de Contrato

2.- Documentos integrantes del contrato.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Condiciones Generales con Contrato
b) Condiciones Especiales del Contrato
c) Pliego de Bases y Condiciones
d) Oferta y lista de precios suministrado por el Proveedor
e) Resolución de Adjudicación
f) Notificación de la adjudicación del Contrato
g) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista, se compromete a llevar a cabo los Servicio de Seguridad y Vigilancia, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

La contratación del personal afectado al servicio técnico y el cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales y sociales vigentes correrán por cuenta exclusiva del Contratista, no existiendo en consecuencia vínculos de naturaleza alguna entre dicho personal y el Contratante. El Contratista asume todos los riesgos de la prestación del servicio.

15.- LUGAR DE LAS NOTIFICACIONES

A los efectos de las notificaciones las partes constituyen domicilio especial en las direcciones señaladas mas arriba.

Garantía de Anticipo

Fecha: _____
Concurso de Ofertas N° 1/2011

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de _____ incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de

obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
_____
_____

El día _____ del mes de _____ de_____.

ANEXO

Planos o Diseños

[Estos documentos incluyen planos o diseños que la Convocante proveerá a los potenciales oferentes en caso de que sea necesario para la preparación de sus ofertas a ser incluidos por ejemplo en los casos que los bienes a asegurar sean inmuebles, maquinarias, etc.:]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

Debe decir

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	**A. Disposiciones Generales**
IAO 2	Los rubros para esta contratación esta sujeta a la aprobación, del ejercicio año 2011. Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios.
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: i) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08. j) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. k) Presentación de la Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año. l) Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso. m) Presentación de la constancia emitida por la Conatel, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente. n) Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel, a nombre de la empresa oferente. o) Permiso de Portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional p) Presentar una nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa. q) Certificado de antecedentes policiales del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contrato

PARTE 2 – Servicios Requeridos

Sección V. Programa de Prestación de Servicios

3. Especificaciones Técnicas

- El personal del contratista de servicios de seguridad y vigilancia debe reunir los siguientes requisitos:
  - Haber adquirido la mayoría de edad,
  - Haber prestado el Servicio Militar Obligatorio,
  - Concluido el Ciclo de la Enseñanza Escolar Básica de la Secundaria y de la Media
  - Contar con Certificado de Antecedente policial y penal actualizado,
  - Presentar constancia actualizado de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional.
  - Contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional
  - Presentar constancia o certificado de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado.
  - No sufrir enfermedades infecto-contagiosas o mentales
  - Listado y descripción de las armas de fuego a ser utilizados por la empresa y listado y descripción de los sistemas de comunicación con que cuenta la empresa, para el cumplimiento del servicio ofertado.
  - Las empresas de Seguridad y Vigilancia deberán estar al día con las obligaciones y requerimientos previstos en la Resolución N° 319/04 emitida por la Policía Nacional.
  - Cobertura de 24 horas con dos (2) personal guardia permanente.
  - Los personales deberán portar arma reglamentaria para el servicio.

- Cobertura dentro de toda la Institución
- Las deben otorgar a los guardias el Carnet de Identificación personal de la empresa con la fotografía, firma del titular, sus datos personales, nro de cedula, tiempo de validez, sello de la empresa y firma del director. Con el logotipo de la empresa, su dirección y teléfono, además de la fotocopia autenticada de la autorización para la portación del arma respectiva.

Además:

- La empresa deberá proveer de arma de fuego, debidamente registrada y autorizada por los Organismos competentes, asi como otros implementos de seguridad necesarios (linternas, esposas, silbatos, culatas, ect)
- La empresa oferente deberá estar debidamente autorizada por el Ministerio del Interior y la Comandancia de la Policia Nacional.
- La empresa deberá vincular a sus oficiales bajo las condiciones legales minimas exigidas (Salarios minimo, seguro IPS, vacaciones, aguinaldos proporcionales etc.), con contratos legales firmados por las partes.

Sección VIII. Formularios del Contrato
Modelo de Contrato
2.- Documentos integrantes del contrato.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Condiciones Generales con Contrato
b) Condiciones Especiales del Contrato
c) Pliego de Bases y Condiciones
d) Oferta y lista de precios suministrado por el Proveedor
e) Resolución de Adjudicación
f) Notificación de la adjudicación del Contrato
g) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato
h) Nomina del personal destinado a prestar el servicio, conteniendo edad, dirección y teléfono de los mismos
i) Fotocopias autenticadas de cedula de identidad y baja del personal destinado a prestar el servicio a prestar
j) Fotocopia autenticada de Certificado de Antecedente Policial y Penal actualizado.
k) Constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policial Nacional del personal destinado ap prestar el servicio.
l) Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policia Nacional.
m) Constancia o certificado de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado.
n) Certificado de salud de no padecer enfermedades infecto-contagiosas o mentales.
o) Fotocopia autenticada del registro de tenencia de armas.
p) Fotocopia autenticada del registro de portación de armas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista, manifiesta por este medio, que el personal prestador de servicios guarda relación de dependencia con el mismo, por cuanto no tienen ninguna relación, laboral, comercial ni de ninguna índole con la Contratante, en virtud de ello, el primero se compromete a llevar a cabo los Servicio de Seguridad y Vigilancia, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

La contratación del personal afectado al servicio técnico y el cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales y sociales vigentes correrán por cuenta exclusiva del Contratista, no existiendo en consecuencia vínculos de naturaleza alguna entre dicho personal y el Contratante. El Contratista asume todos los riesgos de la prestación del servicio.

15.- LUGAR DE LAS NOTIFICACIONES

A los efectos de las notificaciones las partes constituyen domicilio especial en las direcciones señaladas más arriba, los cuales subsistirán hasta tanto su cambio sea notificado expresamente a la otra parte por escrito.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * FACULTAD DE ODONTOLOGIA * ASUNCION

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

Garantía de Anticipo: No se aplica

Fecha: _____
Concurso de Ofertas N° 1/2011

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

ANEXO

Planos o Diseños: No se aplica

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

Todos los puntos modificados forman parte del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas N° 1/2011 "Servicio de Guardia de Seguridad" para la Facultad de Odontología UNA.

Atentamente.

Marta Martínez de Ortiz
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones